

EDENORTE DOMINICANA, S.A.

ACTO ADMINISTRATIVO QUE DECLARA ADJUDICATARIA A LA EMPRESA COFAXCOMP, E.I.R.L, MULTICOMPUTOS, S.R.L., Y LEANQ, S.R.L. DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL EDENORTE-CCC-LPN-2019-0009, EFECTUADO PARA LA "ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS Y DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PARA EDENORTE 2019, PRIMERA CONVOCATORIA".

La empresa EDENORTE DOMINICANA, S.A., (en lo adelante referida como EDENORTE), sociedad comercial organizada y existente conforme a las leyes de la República Dominicana, con su Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) No. 1-01-82125-6, con su domicilio y asiento social ubicado en la Avenida Juan Pablo Duarte, No. 87, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, debidamente representada por su Administrador Gerente General, el señor JULIO CÉSAR CORREA, dominicano, mayor de edad, ingeniero, titular de la cédula de identidad y electoral No. 047-0150646-3, domiciliado y residente en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, de conformidad con las facultades que le confieren, dicta la presente **RESOLUCIÓN**:

**ANTECEDENTES:**

1. En fecha uno (01) y dos (02) del mes de abril del año dos mil diecinueve (2019), se procedió a publicar en dos periódicos de cobertura nacional El Caribe y Hoy y en los portales web de Edenorte Dominicana [www.edenorte.com.do](http://www.edenorte.com.do) y de la Dirección General de Contrataciones Públicas [www.comprasdominicana.gov.do](http://www.comprasdominicana.gov.do).
2. Mediante acto público de apertura de ofertas del Comité de Compras, etapas múltiples, el día miércoles quince (15) del mes de mayo del año dos mil diecinueve (2019), fueron presentadas las ofertas de los siguientes oferentes: **COFAXCOMP, LEANQ, IQTEK Y MULTICOMPUTOS.**
3. En fecha siete (07) de junio del año dos mil diecinueve (2019) la gerencia de Servicios Jurídicos entregó el primer informe de evaluación de credenciales. En consecuencia, luego de una revisión detallada de todas las informaciones suministradas por los oferentes **COFAXCOMP, LEANQ, IQTEK Y MULTICOMPUTOS** Este Comité ha determinado que los oferentes **COFAXCOMP Y IQTEK** presentaron todas las credenciales requeridas en el Pliego de Condiciones. Sin embargo, los oferentes **LEANQ Y MULTICOMPUTOS** presentaron deficiencias en los requerimientos de credenciales. Los cuales no constituyen motivos para la descalificación de la respectiva oferta.
4. En fecha siete (07) del mes junio del año dos mil diecinueve (2019), se solicitó mediante carta simple la subsanación de las credenciales faltantes a los oferentes, con fecha de entrega el doce (12) de junio del año dos mil diecinueve (2019).

5. En fecha 31 las Gerencias De Medición, Gerencia De Infraestructura TI y la Dirección de Tecnología De La Información Informe de Evaluación Técnica, donde indica que los oferentes **COFAXCOMP, LEANQ, IQTEK Y MULTICOMPUTOS** cumplen con los requisitos técnicos establecidos en las especificaciones técnicas.
6. En dieciocho (18) del mes de junio del año dos mil diecinueve (2019), la Gerencia de Servicios Jurídica emitió el segundo informe de Credenciales, el cual indica que el postor, **LEANQ**, depositaron completamente las credenciales solicitadas.
7. En fecha veintiuno (21) de junio del año dos mil diecinueve (2018) se notificaron a los oferentes los resultados de las evaluaciones técnicas, los oferentes **COFAXCOMP, LEANQ, IQTEK Y MULTICOMPUTOS**, fueron los únicos oferentes que quedaron habilitados para la presentación de las propuestas económicas del "sobre B".
8. En fecha veintiséis (26) de junio del año dos mil diecinueve (2019) se apertura mediante acto público las ofertas económicas del sobre B.

**DESPUÉS DE HABER ANALIZADO EL CASO Y DE CONFORMIDAD A LOS DOCUMENTOS QUE  
COMPONEN EL EXPEDIENTE:**

**CONSIDERANDO:** Que luego de la revisión de las ofertas presentadas en el marco del proceso Licitación Pública Nacional **EDENORTE-CCC-LPN-2019-0009**, efectuado para la "ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS Y DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PARA EDENORTE 2019, PRIMERA CONVOCATORIA".

**CONSIDERANDO:** Que la Entidad Contratante está obligada a actuar con alto grado de eficiencia a fin de proteger los recursos de la administración, es por ello que en los procesos de contratación se procurará seleccionar en forma razonada, al que haya presentado la propuesta más conveniente para los intereses generales de la administración.

**CONSIDERANDO:** Que habiendo cumplido los oferentes **COFAXCOMP, LEANQ Y MULTICOMPUTOS** con los criterios de evaluación establecidos en el pliego de condiciones y presentado una propuesta conveniente para los intereses generales de la Entidad Contratante.

**CONSIDERANDO:** Que el artículo 24 de la Ley No. 340-06, establece:

*"Toda entidad contratante podrá cancelar o declarar desierto un proceso de compra o contratación mediante el dictado de un acto administrativo, antes de la adjudicación, siempre y cuando existan informes de carácter legal y técnico debidamente justificados".*

Por los motivos expuestos, en su condición de Administrador Gerente General de **EDENORTE**; y,

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006).

VISTO: El Decreto No. 543-12 que aprueba el Reglamento de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha seis (6) del mes de septiembre del año dos mil doce (2012).

VISTAS: Las demás piezas que conforman el expediente.

**EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE EDENORTE EN EL EJERCICIO DE SUS FACULTADES LEGALES RESUELVE:**

Así mismo, el Comité de Compras sugirió declarar desierto los siguientes ítems, por las razones expuestas a continuación:

CODIGO	DESCRIPCION	OBSERVACION
1013570	PATCH CORD 30 PIE	SUPERA VALOR REFERENCIAL
2015345	Mini	SUPERA VALOR REFERENCIAL
1013500	REPETIDOR SEÑAL DE DATOS DE CELULAR	NO CUMPLE
1013570	PATCH CORD 30 PIE	SUPERA VALOR REFERENCIAL
2005667	Organizadores cable data	SUPERA VALOR REFERENCIAL
2008051	Patch Cord 3 pies	SUPERA VALOR REFERENCIAL
2012760	TARJETA HBA 8Gb DUAL PORT PCIe EMULEX	SUPERA VALOR REFERENCIAL
2008117	POWER PACK GRANDE	NO OFERTADO
2015045	Mod.multibrand monitoreo de gener elec	NO OFERTADO
2015136	LIBRERÍA QUANTUM I3 3U LTO 5	NO OFERTADO

PRIMERO: DECLARAR DESIERTOS los ítems indicados en el presente acto, al tenor de las disposiciones del artículo 24, de La Ley 340-06.

SEGUNDO: Adjudicar el presente proceso EDENORTE-CCC-LPN-2019-0009 para la "ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS Y DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PARA EDENORTE 2019, PRIMERA CONVOCATORIA", conforme se indica a continuación:

- a) COFAXCOMP, E.I.R.L.; por un valor total de DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$2,878,905.00) impuestos incluidos, lo que representa una reducción de un 46.00 % con respecto al valor referencial.

ITEM	SUPLENOR	Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario Ofertado	Precio Unitario Suble	Precio Unitario Criba	Monto total (RD\$)	Diferencia porcentual	Resultado Técnico
5	COFAXCOMP	1013501	TERMINAL MOLEX micro-III 3.0 HD/18RA	UNIDAD	6000	0	9.44	\$	56,640.00	-37.07%	CUMPLE
9	COFAXCOMP	2006661	Discos duros para pcs de escritorio	UNIDAD	10	2700	\$ 3,186.00	\$	31,860.00	-8.37%	CUMPLE
10	COFAXCOMP	2012002	Memoria Ram 8G DDR3 para PC	UNIDAD	61	2500	\$ 2,832.00	\$	172,752.00	13.26%	CUMPLE
12	COFAXCOMP	2011551	Memoria RAM 8G DDR3 para Laptop	UNIDAD	23	2450	\$ 2,331.00	\$	71,215.00	-27.73%	CUMPLE
12	COFAXCOMP	2014149	DISCO DURO EXTERNO 4TB	UNIDAD	5	8600	\$ 8,624.00	\$	40,120.00	0.30%	CUMPLE
13	COFAXCOMP	2013584	Disco SSD 512 GB	UNIDAD	16	5300	\$ 6,962.00	\$	111,392.00	-0.54%	CUMPLE
13	COFAXCOMP	2015347	Memoria DDR4 desktop 8G	UNIDAD	250	2600	\$ 2,668.00	\$	767,000.00	-52.90%	CUMPLE
15	COFAXCOMP	2013638	Memoria DDR4 8G Laptop	UNIDAD	63	2700	\$ 3,186.00	\$	200,718.00	-66.46%	CUMPLE
16	COFAXCOMP	2015060	Disco duro 1 TB para laptop	UNIDAD	50	2700	\$ 3,186.00	\$	159,200.00	-0.37%	CUMPLE
17	COFAXCOMP	2004591	SWITCH CISCO 2960 48 PUERTOS	UNIDAD	5	63000	\$ 73,160.00	\$	365,800.00	-56.96%	CUMPLE
13	COFAXCOMP	2004897	SWITCH 24 PUERTOS	UNIDAD	3	33500	\$ 63,130.00	\$	315,650.00	-57.91%	CUMPLE
19	COFAXCOMP	2004897	Batería radio Portátil DGP4550	UNIDAD	40	3100	\$ 3,638.00	\$	146,320.00	-18.71%	CUMPLE
23	COFAXCOMP	2006323	PANEL PANEL 48 PUERTO	UNIDAD	5	3400	\$ 4,012.00	\$	20,060.00	-33.13%	CUMPLE
29	COFAXCOMP	2000034	Fuente Atorn 120V ac-12vdc	UNIDAD	10	7200	\$ 8,498.00	\$	84,980.00	-15.25%	CUMPLE
20	COFAXCOMP	2015341	Fuente M811009 para Repetidor	UNIDAD	3	52700	\$ 62,166.00	\$	186,558.00	-23.92%	CUMPLE
35	COFAXCOMP	2009776	CINTA DE BACKUP LTO-5	UNIDAD	100	1250	\$ 1,425.00	\$	142,500.00	-43.46%	CUMPLE
<b>TOTAL</b>									<b>\$ 2,878,905.00</b>		

- b) LEANQ, S.R.L.; por un valor total de CIENTOS VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$126,200.00) impuestos incluidos, lo que representa una reducción de un 24% con respecto al valor referencial.

ITEM	SUPLENOR	Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario Ofertado	Precio Unitario Suble	Precio Unitario Criba	Monto total (RD\$)	Diferencia porcentual	Resultado Técnico	
3	LEANQ	1013497	CONECTOR MOLEX 4 PINES CUADRAO	UNIDAD	2000	\$	16.86	\$ 19.90	\$	35,800.00	-43.14%	CUMPLE
20	LEANQ	2013628	Caja de Cable data exterior SFTP Cat.6	UNIDAD	8	\$	9,152.54	\$ 10,800.00	\$	85,400.00	-10.00%	CUMPLE
<b>TOTAL</b>									<b>\$ 126,200.00</b>			

c) MULTICOMPUTOS, S.R.L.; por un valor total de OCHO MILLONES VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS DOMINICANOS CON 25/100 (RD\$8,024,462.25) impuestos incluidos, lo que representa un incremento de un 2% con respecto al valor referencial.

Codigo	Descripción	Unidad	Cantidad	VALOR REFERENCIAL			Cantidad	OFERTA SUPLENTE			Criterio de Selección	Resultado Técnico	
				Presupuesto	Presupuesto	Monto Total		Presupuesto	Precio Unitario	Precio Unitario			Monto Total (P.O.)
				(RD\$)	(RD\$)	(RD\$)		(RD\$)	(RD\$)	(RD\$)			
1009189	PATCH CORD SIP CAT6 - 3'	UNIDAD	200	255.00	100.00	60,150.00	200	5	252.16	5	50,432.00	1.24%	CUMPLE
1011918	PATCH CORD 6 PIR CAIRA	UNIDAD	150	546.00	705.25	105,787.50	150	5	269.28	5	40,392.00	-24.73%	CUMPLE
1012166	Tapa trípode para micrófono	UNIDAD	50	127.12	158.87	6,000.50	20	5	82.12	5	1,642.40	-65.53%	CUMPLE
1016093	PATCH PANEL 24 PUERTOS	UNIDAD	5	2,965.10	3,508.00	17,540.00	5	5	2,579.20	5	12,896.00	-12.09%	CUMPLE
1020213	Patch Card 1.5 años	UNIDAD	200	95.81	35.00	13,250.00	200	5	92.20	5	18,440.00	12.58%	CUMPLE
1020436	Patch card 7 años	UNIDAD	10	88.51	33.00	4,230.00	10	5	94.21	5	3,510.50	-17.02%	CUMPLE
1020709	Patch card 10 años	UNIDAD	10	110.17	110.00	8,500.00	10	5	129.69	5	1,296.90	-17.72%	CUMPLE
1013607	ARMAR ENFIBRADO ALL FLASH	UNIDAD	1	6,455,764.00	7,029,501.52	7,029,501.52	1	5	6,459,497.30	5	7,066,495.25	5.16%	CUMPLE
					10.00%	7,843,773.62			TOTAL		5,201,161.35	2%	

En la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, a los cinco (05) días del mes de julio del año dos mil diecinueve (2019).

Director de Finanzas  
 Director de Servicios Jurídicos  
 Director Logística

Gerente de Compras  
 Director Planificación  
 Enc. Libre acceso a la Información

Administrador General